



H. XXVI AYUNTAMIENTO
DEL NAYAR, NAYARIT.
2017 - 2021



[Handwritten signature]

OFICIO: DCDA/167/2019
Asunto: *Citatorio para entrega de Resultados, Observaciones, Recomendaciones y Cierre de Auditoría.
Tepic, Nayarit a 24 de septiembre de 2019

C. ELVIRA ESCOBEDO SOSTENES
DIRECTORA DE INSTANCIA MUNICIPAL DE LA MUJER DEL H. XXVI AYUNTAMIENTO DEL NAYAR
P R E S E N T E

Con fundamento en lo que disponen los Artículos 1, 2 y 45 del **REGLAMENTO DE AUDITORIA DEL MUNICIPIO DEL NAYAR**, hago de su conocimiento que se tiene el informe de resultados que arrojó la práctica de la auditoría No. **AU-DCDA/013/2019**, mediante oficio de Orden de Auditoría con No. DCDA/155/2019, Con fundamento en el Reglamento de la Administración Pública para el Municipio Del Nayar; Nayarit. Capítulo XV, Artículo 44 en todas sus fracciones y Artículo 45. por lo que se le cita en las oficinas auxiliares ubicadas en la Calle Laurel # 364 de la colonia Los Sauces en la Ciudad Tepic, Nayarit; lugar que ocupa la Dirección de Contraloría Municipal y Desarrollo Administrativo Del Nayar, y se señalan las **12:00 Horas del día martes 08 de octubre** del año que transcurre, para efecto de llevar a cabo el cierre de la Auditoría, entrega de resultados y observaciones en referencia y así mismo notificarte las recomendaciones para solventar las irregularidades.

Se le apercibe que de hacer caso omiso se le sancionara de acuerdo a lo que estipula en el Artículo 54, Del Reglamento de Auditoría del Municipio Del Nayar, Nayarit.
Sin más por el momento, quedo de usted a su apreciable consideración y le saludo con la misma cordialidad de siempre.



ATENTAMENTE
"GOBIERNO DE DEL NAYAR JUNTOS POR TI"
DIRECCION DE
CONTRALORIA Y DESARROLLO
ADMINISTRATIVO
LIC. MOISES RODRIGO VAZQUEZ LOPEZ
CONTRALOR MUNICIPAL
DEL NAYAR
2017 - 2021

[Handwritten signature]



No. AUDITORIA: AU-DCDA/013/2019
ENTIDAD FISCALIZADA: INSTANCIA MUNICIPAL DE LA MUJER

TITULO: DESEMPEÑO Y CUMPLIMIENTO FINANCIERO
FECHA DE ELABORACION: 08 DE OCTUBRE DE 2019

RESULTADOS

RESULTADO NUM.1 OBSERVACION NUM.1.ACI.18.EA.13 **OBSERVACION SI () NO(X)** **RECOMENDACION SI(X) NO()**
DESCRIPCION DE RESULTADO:

Del análisis a los argumentos ofrecidos se observó que informa sobre la presentación de reglamento ante cabildo denominado "Reglamento de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Municipio Del Nayar".

RESULTADO NUM.2 OBSERVACION NUM.2.ACI.18.EA. 13 **OBSERVACION SI (X) NO()** **RECOMENDACION SI (X) NO()**
DESCRIPCION DE RESULTADO:

De la revisión a los argumentos ofrecidos se observó que presenta inventario de bienes a su cargo.

RESULTADO NUM.3 OBSERVACION NUM.3.ACI.18.EA.13 **OBSERVACION SI () NO(X)** **RECOMENDACION SI () NO(X)**
DESCRIPCION DE RESULTADO:

De la revisión a los argumentos ofrecidos se observó que presenta organigrama.



DIRECCION DE
 CONTRALORIA Y DESARROLLO
 ADMINISTRATIVO
DEL NAYAR
 H. XXVI AVUJUNTAMIENTO
 2017 - 2021

AUDITORIA No. AU-DCDA/013/2019
 DIRECCION DE CONTRALORIA Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO

M.L



RESULTADO NUM.4 OBSERVACION NUM.4.AC1.18.EA.13 OBSERVACION SI () NO(X) RECOMENDACION SI () NO(X)
 DESCRIPCION DE RESULTADO:

De la revisión a los argumentos ofrecidos se observó que presenta relación de personal que integra la Dirección de Instancia Municipal de la Mujer.

RESULTADO NUM.5 OBSERVACION NUM.5.AC1.18.EA.13 OBSERVACION SI () NO(X) RECOMENDACION SI () NO(X)
 DESCRIPCION DE RESULTADO:

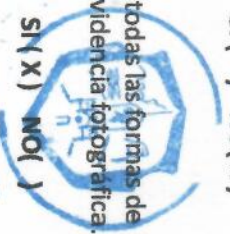
Derivado de la revisión a los argumentos ofrecidos respecto a relación de asesorías y acciones entorno a la eliminación de todas las formas de discriminación contra las mujeres. Usted manifiesta haber asistido a dos asesorías en el mes de agosto a lo que presenta evidencia fotográfica.

RESULTADO NUM.6 OBSERVACION NUM.6.AC1.18.EA.13 OBSERVACION SI () NO(X) RECOMENDACION SI () NO(X)
 DESCRIPCION DE RESULTADO:

Derivado de la revisión a los argumentos ofrecidos respecto a relación de asesorías y acciones entorno a la eliminación de todas las formas de discriminación contra las mujeres. Usted manifiesta haber asistido a dos asesorías en el mes de agosto a lo que presenta evidencia fotográfica.

RESULTADO NUM.7 OBSERVACION NUM.7.AC1.18.EA.13 OBSERVACION SI () NO(X) RECOMENDACION SI () NO(X)
 DESCRIPCION DE RESULTADO:

De la revisión a los argumentos ofrecidos se observó que usted manifiesta y presenta evidencia fotográfica de haber asistido en el mes de agosto a dos reuniones sobre el tema de mujeres.



DIRECCIÓN DE
 CONTRALORIA Y DESARROLLO
 H. XXVI AYUNTAMIENTO
DEL NAYAR
 2017 - 2021

AUDITORIA NO. AU-DCDA/013/2019
 DIRECCIÓN DE CONTRALORIA Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO



RESULTADO NUM.8 OBSERVACION NUM.8.AC1.18.EA.13 OBSERVACION SI () NO(X) RECOMENDACION SI () NO(X)
DESCRIPCION DE RESULTADO:

De la revisión a los argumentos ofrecidos se observó que informa sobre si maneja algún programa o recurso federal, estatal o municipal.

RESULTADO NUM.9 OBSERVACION NUM.9.AC1.18.EA.13 OBSERVACION SI (X) NO() RECOMENDACION SI (X) NO()
DESCRIPCION DE RESULTADO:

De la revisión a los argumentos ofrecidos se observó que NO presenta informe de evaluación periódica, en el cumplimiento del programa municipal de la mujer.

Enlace Designado

C. Elvira Escobedo Sostenes
DIRECTORA DE INSTANCIA MUNICIPAL
DE LA MUJER

DIRECCION DE
DESARROLLO
AYUNTAMIENTO
DEL H. XXVI
AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DEL NAYAR
2017 - 2021

Autorizo: Lic. Moisés Rodrigo Vázquez López
CONTRALOR MUNICIPAL DEL H. XXVI
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DEL NAYAR
2017 - 2021

Elaboro: Arq. Héctor Manuel Sandoval Rodríguez
JEFE DE AUDITOR DE LA DIRECCION DE
CONTROLORIA Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO

Elaboro: Lic. Mahatma Giovany Luna Ruiz
AUDITOR DE LA DIRECCION CONTROLORIA Y
DESARROLLO ADMINISTRATIVO

Elaboro: Lic. Julio Cesar Partida Tadeo
AUDITOR DE LA DIRECCION CONTROLORIA Y
DESARROLLO ADMINISTRATIVO

AUDITORIA No. AU-DDCDA/013/2019
DIRECCION DE CONTROLORIA Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO



No. AUDITORIA: AU-DCDA/013/2019

ENTIDAD FISCALIZADA: INSTANCIA MUNICIPAL DE LA MUJER

TITULO: DESEMPEÑO Y CUMPLIMIENTO FINANCIERO
FECHA DE ELABORACION: 08 DE OCTUBRE DE 2019

OBSERVACIONES		
OBJETIVO DEL INFORME	OBSERVACIONES	FUNCIONARIO RESPONSABLE
RESULTADO: 1	Sin Observación.	
RESULTADO: 2	De acuerdo al cotejo documental entre el documento que presenta como inventario de bienes a su cargo y el libro de Inventario general, se detectó que no incluye y no se ubico en el área de su adscripción 1 (UNO) bien el cual se describe a continuación: 1. Pantalla marca BENQ. Estado bueno, No. Inventario NAVAR/19/0519, Valor \$ 800.00	C. ELVIRA ESCOBEDO SOSTENES
RESULTADO: 3	Sin Observación.	
RESULTADO: 4	Sin Observación.	
RESULTADO: 5	Sin Observación.	
RESULTADO: 6	Sin Observación.	



DIRECCIÓN DE
CONTROLORIA Y DESARROLLO
ADMINISTRATIVO
H. XXVI AVANCEAMIENTO
DEL NAYAR
2017 - 2021

[Handwritten signature]

AUDITORIA NO. AU-DCDA/013/2019
DIRECCION DE CONTROLORIA Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

000081



RESULTADO: 7	Sin Observación.	
RESULTADO: 8	Sin Observación.	
RESULTADO: 9	Se observó que no presenta informe de evaluación periódica, en el cumplimiento del programa municipal de la mujer, por lo cual no cumple de acuerdo al Reglamento de la administración pública para el Municipio Del Nayar, Artículo 44, Fracción X.	C. ELVIRA ESCOBEDO SOSTENES

Elvira Escobedo Sostenes

Enlace Designado
C. Elvira Escobedo Sostenes
DIRECTORA DE INSTANCIA MUNICIPAL
DE LA MUJER

Manuel Sandoval Rodríguez

Elaboro: Arq. Héctor Manuel Sandoval Rodríguez
JEFE DE AUDITORIA DE LA DIRECCION DE
CONTROLORIA Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO

Moisés Rodríguez Vázquez López

Autorizo: Lic. Moisés Rodríguez Vázquez López
DIRECCIÓN DE
CONTROLORIA Y DESARROLLO
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL H. XXVIII
MUNICIPIO DE LA MUJER
DEL NAYAR
2017 - 2021



Julio Cesar Partida Tadeo

Elaboro: Lic. Julio Cesar Partida Tadeo
AUDITOR DE LA DIRECCION CONTROLORIA Y
DESARROLLO ADMINISTRATIVO

Mahatma Giovany Luna Ruiz

Elaboro: Lic. Mahatma Giovany Luna Ruiz
AUDITOR DE LA DIRECCION CONTROLORIA Y
DESARROLLO ADMINISTRATIVO



No. AUDITORIA: AU-DCDA/013/2019

TITULO: DESEMPEÑO Y CUMPLIMIENTO FINANCIERO

ENTIDAD FISCALIZADA: INSTANCIA MUNICIPAL DE LA MUJER

FECHA DE ELABORACION: 08 DE OCTUBRE DE 2019

RECOMENDACIONES		
OBJETIVO DEL INFORME	RECOMENDACIONES	FUNCIONARIO RESPONSABLE
RESULTADO: 1	Presente documento comprobatorio de presentación ante cabildo de reglamento propuesto donde indique obligaciones y facultades de la Dirección de Instancia Municipal de la Mujer.	C. ELVIRA ESCOBEDO SOSTENES
RESULTADO: 2	Presente documento comprobatorio (ACTA DE BAJA DEFINITIVA Y/O ACTA DE ENTREGA RECEPCION) o en su caso aclare ubicación del bien faltante señalado en cedula de observaciones.	C. ELVIRA ESCOBEDO SOSTENES
RESULTADO: 3	Sin Recomendación	
RESULTADO: 4	Sin Recomendación	
RESULTADO: 5	Sin Recomendación.	
RESULTADO: 6	Sin Recomendación.	

DIRECCION DE
 CONTRALORIA Y DESARROLLO
 ADMINISTRATIVO
DEL NAYAR
 H. XXVI AVUNTAMIENTO
 2017 - 2021



AUDITORIA No. AU-DCDA/013/2019
 DIRECCION DE CONTRALORIA Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

000083



<p>RESULTADO: 7</p>	<p>Elabore documentos con información relevante recabada en reuniones, talleres, asesorías o eventos de intercambio de experiencias, con la finalidad de difundirla en relación a las acciones entorno a la eliminación de todas las formas de discriminación contra las mujeres, así como la alerta de género y respeto a los derechos humanos de las mujeres Del Nayar. Dicha información debe difundirla en las diferentes asesorías que usted brinde en espacios públicos o en específico a un sector de la población del municipio.</p>	<p>C. ELVIRA ESCOBEDO SOSTENES</p>
<p>RESULTADO: 8</p>	<p>Sin Recomendación.</p>	
<p>RESULTADO: 9</p>	<p>Elabore POA conforme al Plan Desarrollo Municipal Del Nayar 2017-2021 de acuerdo a sus Facultades y Obligaciones.</p>	<p>C. ELVIRA ESCOBEDO SOSTENES</p>

Enlace Designado
C. Elvira Escobedo Sostenes
DIRECTORA DE INSTANCIA MUNICIPAL
DE LA MUJER

Elaboro: **Arq. Héctor Manuel Sandoval Rodríguez**
JEFE DE AUDITOR DE LA DIRECCION DE
CONTRALORIA Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO

Elaboro: **Lic. Julio Cesar Partida Tadeo**
AUDITOR DE LA DIRECCION CONTRALORIA Y
DESARROLLO ADMINISTRATIVO

DIRECCION DE
CONTRALORIA Y DESARROLLO
Autorizo: **Lic. Moisés Rodrigo Vázquez López**
CONTRALOR MUNICIPAL DEL H. XXVI
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL NAYAR

Elaboro: **Lic. Mahatma Giovany Luna Ruiz**
AUDITOR DE LA DIRECCION CONTRALORIA Y
DESARROLLO ADMINISTRATIVO

AUDITORIA No. AU-DCDA/013/2019
DIRECCION DE CONTRALORIA Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO

000084

Handwritten signature



INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA AU-DCDA/0013/2019
DIRECCION DE CONTRALORIA Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO

INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA

DIRECCION DE INSTANCIA DE LA MUJER

EJERCICIO FISCAL 2018

AUDITORIA

2017-2021

H. XXVI AYUNTAMIENTO
DEL NAYAR, NAVARRA.



Handwritten signature



H. XXVI AYUNTAMIENTO
DEL NAYAR, NAYARIT.

2017 - 2021. INTRODUCCION.

Referente al programa anual de trabajo de auditorias 2019 se asigna la Auditoria AU-DCDA/013/2019 a la Direccion de Instancia de la Mujer. Esto con el propósito de verificar los mecanismos y acciones de control del sistema de registro, actualización, resguardos, bajas, identificación y uso de bienes muebles que forman parte del Ayuntamiento del Nayar, Nayarit. Así mismo del personal que colabora en su área, verificación de mecanismos y acciones en cuanto al sistema de control de bienes muebles correspondientes al ejercicio fiscal 2018, y atención que se brinda a la población general.

Con fundamento a la Ley Municipal para el Estado de Nayarit en el Capítulo IV, De la Direccion de Contraloria y Desarrollo Administrativo, en el Artículo 119 en todas sus Fracciones, se emite el Resultado Final de la presente auditoria, el cual elabora y autoriza el Licenciado Moisés Rodrigo Vázquez López en su carácter de Contralor

II. OBJETIVO DE LA AUDITORIA

Auditar a la Direccion de Instancia de la Mujer. del Ayuntamiento del Municipio del Nayar, Nayarit, correspondiente al Desempeño y Actividades realizadas durante el ejercicio fiscal 2018, de conformidad con las disposiciones legales aplicables, a efecto de verificar la forma y términos en que fue organizada, así como se conduce el área, como los servicios relacionados con las mismas; verificando que se hayan apegado a los lineamientos y normatividad aplicable; verificar la eficacia, eficiencia y la economía en el cumplimiento de los objetivos y metas contenidos en los programas mediante la estimación o cálculo de los resultados obtenidos en términos cualitativos, cuantitativos o ambos.

Dirección de Instancia de la Mujer.

Requerimiento

1.- Hacer del conocimiento si cuenta con reglamento interno y/o manuales de organización y procedimientos.

2.- Inventarios de Bienes a su cargo con fecha de adquisición en su caso.

INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA N.º AU - DCDA/001/2019
DIRECCION DE CONTRALORIA Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO
DEL H. XXVI AYUNTAMIENTO DEL NAYAR, NAYARIT.



3.- Organigrama con puesto y nombre del personal a su cargo.
4.- Relación de personal que integra el área a su cargo con nombre y puesto.

5.- Relación de asesorías y acciones entorno a la eliminación de todas las formas de discriminación contra a las mujeres.

6.- Informe de acciones para atender la alerta de género y respeto a los derechos humanos de las mujeres

7.- Informe de reuniones o eventos de intercambio de experiencia y difusión de información de carácter Municipal, Estatal e Internacional sobre los temas de mujeres.

8.- Informe si maneja algún programa o Recurso Federal, Estatal o Municipal y de ser afirmativo, describalo y anexe la documentación respectiva a su implementación o aplicación del Recurso.

9.- Informe de evaluación periódica, en el cumplimiento del programa municipal de la mujer.

IV. DE LOS RESULTADOS

DIRECCION DE INSTANCIA DE LA MUJER

Resultado N° 01 Recomendación 1

Derivado de los requerimientos solicitados a Dirección De Instancia de la Mujer en el punto No 1, se confirma. La descripción contenida en el informe previo misma que se redacta a continuación

De la revisión a la documentación remitida por la dirección de Instancia de la Mujer, mediante el No. De oficio I.M.M/03/2019, la presentación de un proyecto de reglamento, denominado Reglamento de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Municipio Del Nayar,

Recomendación

Presente documento comprobatorio de presentación ante cabildo de reglamento propuesto donde indique obligaciones y facultades de la Dirección de Instancia de la Mujer, porque solo presenta el oficio N° DIRJ-008/2019, dirigido al Presidente Municipal, donde hacen entrega de la iniciativa del Proyecto de Reglamento.



Resultado N° 02 Recomendación 2

Derivado de los requerimientos solicitados a Dirección De Instancia de la Mujer en el punto No 2, se confirma. La descripción contenida en el informe previo misma que se redacta a continuación

De la revisión a la documentación remitida por la dirección de Instancia de la Mujer, mediante el No. De oficio I.M.M/03/2019 presenta un inventario detallado de los bienes muebles a su cargo

Acción Promovida

En la calificación del requerimiento segundo, donde se solicita el inventario de bienes a su cargo, se observó en el inventario de bienes, en el cual se detectó el faltante de un artículo el cual se describen:

Pantalla de ka marca BENG con No de inventario Nayar/19/0519

Del cual no cuenta con algún documento que compruebe si se ha dado de baja, o haya cambiado de adscripción, por lo cual se dictamina, con una observación por no cumplir con el segundo requerimiento, como lo dispone el artículo 15 y 16 fracción XV, del Reglamento de la Administración Pública para el Municipio del Nayar, Nayarit.

Recomendación

Derivado de la revisión física en el Sitio que ocupa la dirección de Salud Municipal, se detectó el faltante de 1 (uno) bien mueble por lo que se le recomienda presente acta de baja del bien mueble.

Resultado N° 03 Sin Observación

Derivado de los requerimientos solicitados a Dirección De Instancia de la Mujer en el punto No 3, se confirma. La descripción contenida en el informe previo misma que se redacta a continuación

De la revisión a la documentación remitida por la dirección de Instancia de la Mujer, mediante el No. De oficio I.M.M/03/2019 presenta organigrama, lo cual cumple el artículo 16, fracción XV, del reglamento de la administración pública para el municipio del Nayar, Nayarit



Resultado N° 04 Sin Observación

Derivado de los requerimientos solicitados a Dirección De Instancia de la Mujer en el punto No 4, se confirma. La descripción contenida en el informe previo misma que se redacta a continuación

De la revisión a la documentación remitida por la dirección de Instancia de la Mujer, mediante el No. De oficio I.M./M/03/2019 presenta relación de personal que integra la Dirección de Instancia Municipal de la Mujer, lo cual cumple el artículo 16, fracción XV, del reglamento de la administración pública para el municipio del Nayar, Nayarit

Resultado N° 05 Sin Observación

Derivado de los requerimientos solicitados a Dirección De Instancia de la Mujer en el punto No 5, se confirma. La descripción contenida en el informe previo misma que se redacta a continuación

De la revisión a la documentación remitida por la dirección de Instancia de la Mujer, mediante el No. De oficio I.M./M/03/2019 presento la relación de asesoras y acciones entorno a, la eliminación de todas las formas de discriminación contra las mujeres, manifestando haber asistido a dos asesoras en el mes de agosto a lo que presenta evidencia fotográfica, lo cual cumple con el artículo 44 fracción III del reglamento de la administración pública para el municipio del Nayar, Nayarit.

Resultado N° 06 Sin Observación

Derivado de los requerimientos solicitados a Dirección De Instancia de la Mujer en el punto No 6, se confirma. La descripción contenida en el informe previo misma que se redacta a continuación

De la revisión a la documentación remitida por la dirección de Instancia de la Mujer, mediante el No. De oficio I.M./M/03/2019 presenta la relación de asesoras y acciones entorno a la eliminación de todas las formas de discriminación encontró las mujeres. manifiesta haber realizado dos asesoras en el mes de agosto a lo que presenta evidencia fotográfica, lo cual cumple con el artículo 44 fracción VI del reglamento de la administración pública para el municipio del Nayar, Nayarit.



H. XXVI AYUNTAMIENTO
DEL NAYARIT, NAYARIT,
2017 - 2021
Resultado N° 07 Recomendación 7

Derivado de los requerimientos solicitados a Dirección De Instancia de la Mujer en el punto No 7, se confirma. La descripción contenida en el informe previo misma que se redacta a continuación

De la revisión a la documentación remitida por la dirección de Instancia de la Mujer, mediante el No. De oficio I.M./M/03/2019 informa sobre las reuniones o eventos de intercambio de experiencia y difusión de información de carácter Municipal, Estatal e Internacional sobre los temas de mujeres.

Recomendación

Elabore documentos con información relevante recabada en reuniones, talleres, asesorías o eventos de intercambio de experiencias, con la finalidad de difundirla en relación a las acciones entorno a la eliminación a todas las formas de discriminación contra las mujeres, así como la alerta de género y respeto a los derechos humanos de las mujeres Del Nayar. Dicha información debe difundirla en las diferentes asesorías que usted brinda en espacios públicos o en específico a un sector de la población del municipio

Resultado N° 08 Sin Observación

Se confirma la descripción contenida en el Informe Previo misma que se redacta a continuación:

De la revisión a la documentación remitida por la dirección de Instancia de la Mujer, mediante el No. De oficio I.M./M/03/2019 informa que no maneja algún programa o recurso federal, estatal o municipal.

Resultado N° 09 Sin Observación

De la revisión periódica se observó que no presenta informe de evaluación periódica, en el cumplimiento del programa municipal de la mujer
De la revisión a la documentación remitida por la dirección de Instancia de la Mujer, mediante el No. De oficio I.M./M/03/2019, presente, el POA conforme al Plan Desarrollo Municipal Del Nayar 2017-2021 de acuerdo a sus facultades y obligaciones

Resumen de las Observaciones y Recomendaciones.

El resultado de las Observaciones determinadas por esta Contraloría Municipal, una vez concluido el proceso de revisión y analizados los argumentos presentados, así como las recomendaciones emitidas al mismo, se muestra en el cuadro siguiente:

Observaciones y Recomendaciones		Inicio de Responsabilidad			
Tipo de Auditoría	Determinadas	Solventadas	Sin Solventar	Recomendaciones	
Desempeño y Actividades Complementarias	0	0	0	3	0

VI. Conclusiones Generales

Con motivo de la Auditoría practicada a Dirección de Instancia Municipal de la Mujer de H. XXVI Ayuntamiento del Nayar, Nayarit, sobre la verificación de mecanismos y acciones, referente al sistema de control de bienes muebles correspondientes al ejercicio fiscal 2018, con el cual se inició con la Orden de Auditoría AU-DCDA/013/2019 con el oficio número DCDA/155/2019, con fecha de 21 de agosto del 2019 emito y signado por el Licenciado Moisés Rodrigo Vázquez López, en su carácter de Contralor Municipal del Nayar Nayarit.

En relación a los procedimientos aplicados al momento de la ejecución de la Auditoría; se realizó el análisis de las Normas Generales, Lineamientos, Acuerdos, Decretos u otros ordenamientos aplicados en materia de control interno y evaluación.

La auditoría se practicó sobre la información proporcionada por la dependencia auditada, de cuya veracidad es responsable, el mismo que la emitió y atendió a los ordenamientos legales, las disposiciones normativas aplicables a la naturaleza de las operaciones revisadas y a la normativa institucional, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y desarrollada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que lo revisado, de acuerdo con el objetivo y alcance de la auditoría, no presentara errores relevantes.

Como conclusión general la Dirección de Instancia Municipal de la Mujer H. XXVI Ayuntamiento del Nayar, Nayarit, de los puntos auditados, se pudo constatar que Ayuntamiento presenta un proyecto de reglamento interno y/o manuales de organización, se le realizó la recomendación de que presente el oficio donde para su aprobación de cabildo, por conducto de la comisión encargada de reglamento y manuales internos, presente un inventario de bienes muebles, en el cual, al realizar el cotejo de dicho inventario con el libro general de inventario, se detectó, la falta de un bien mueble, por lo cual se realizó la recomendación de que se ubique el bien y en caso de estar en otra área, presentar el documento probatorio de cambio de adscripción, cuenta con el organigrama detallado, que contiene puesto y nombre del personal a su cargo, así como la Relación de personal que integra el área a su cargo con nombre y puesto, asistió a las asesorías y acciones entorno a la eliminación de todas las formas de discriminación contra a las mujeres, cuenta con el Informe de acciones para atender la alerta de género y respeto a los derechos humanos de las mujeres, presente un informe de reuniones y eventos de intercambio de experiencia y difusión de información de carácter Municipal, Estatal e Internacional sobre los temas de mujeres, Informe que no maneja algún programa o Recurso Federal, Estatal o Municipal y presenta el Informe de evaluación periódica, en el cumplimiento del programa municipal de la mujer, conforme al Plan Desarrollo Municipal Del Nayar 2017-2021 de acuerdo a sus facultades y obligaciones

Con todo lo anterior mencionado y con fundamento al Artículo 119 en sus Fracciones III, XV y XVI de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit, se expide el presente informe definitivo, en términos y cumplimiento del ordenamiento jurídico mencionado.

Jesús María del Nayar, Nayarit 28 de enero del 2020

ATENTAMENTE

“GOBIERNO DE DEL NAVAR JUNTOS POR TI”

DIRECCION DE
CONTRALORIA Y DESARROLLO
ADMINISTRATIVO
DEL NAVAR
2017 - 2021

LIC. MOISES RODRIGO VAZQUEZ LOPEZ

CONTRALOR MUNICIPAL